



TÉRMINOS Y CONDICIONES:

Bucket House KFC

Al momento de participar se tienen por aceptados estos Términos y Condiciones, así como cualquier otra norma aplicable conforme la dinámica más adelante detallada.

- I. **Organizador:** Premium Restaurant Brands S. de R.L. de C.V. (en lo sucesivo “**KFC México**”), con domicilio en Paseo de los Tamarindos 400A, piso 1 poniente, Bosques de las Lomas, Cuajimalpa, 05120, Ciudad de México, México.
- II. **Vigencia:** Desde las 12:00 hrs. del 15 de abril a las 23:59 hrs. del 30 de abril de 2025.
- III. **Participantes:** Podrán participar mujeres mayores de edad con plena capacidad de goce y ejercicio que sean mamás y seguidoras de las cuentas oficiales de KFC México en Redes Sociales.

Las participantes deberán de tener su residencia dentro de la República Mexicana además de contar con disponibilidad para viajar a la Ciudad de México por su cuenta y costo del 09 al 11 de mayo de 2025, adicionalmente, deberán de contar con identificación oficial vigente.

No podrán participar colaboradoras de KFC México ni proveedores relacionados a la dinámica.

IV. Mecánica de participación:

1. Las participantes deberán de entrar al sitio web: buckethouse.kfc.com.mx desde una computadora o dispositivo móvil.
2. Deberán de realizar su registro considerando que los datos ingresados sean propios, verídicos, comprobables y accesibles. (Consulta previamente el Aviso de Privacidad de KFC México)
3. Las participantes deberán de subir una “*storie*” o video donde cuenten sus hijos o las propias participantes porque merecen un tiempo libre.

- V. **Selección de Ganadoras:** Un Comité de KFC México evaluará las participaciones que cumplan con los Términos y Condiciones y elegirá 5 (cinco) ganadoras bajo los criterios de creatividad, emotividad y autenticidad.

Las ganadoras serán contactadas máximo el día 07 de mayo de 2025, no obstante, si KFC México no logra realizar contacto, intentará en 2 (dos) ocasiones más y en caso de no lograr establecer comunicación, podrá elegir a otra participante como ganadora. En caso de establecer contacto vía correo electrónico, las ganadoras tendrán hasta 12 horas para responder.

KFC México se reserva el derecho de comprobar la veracidad de las participaciones y el cumplimiento de los Términos y Condiciones; asimismo, podrá descalificar cualquier participación que los incumpla o que altere el buen desarrollo de la dinámica como participaciones fraudulentas o ataques a los sistemas y medios por las que se organiza.

La decisión del Comité de KFC México es inapelable, ni está sujeta a revisión, en este sentido, con la participación se acepta de manera expresa la decisión del Comité, renunciando a cualquier acción o procedimiento que busque alterarla o invalidarla.

- VI. **Premio:** Las participantes ganadoras recibirán una experiencia doble (exclusiva para mamás mayores de edad) del 9 al 11 de mayo de 2025, en la Bucket House KFC, ubicada en calle 5 de febrero, número 28, colonia La Concepción, alcaldía Coyoacán, 04000, Ciudad de México.

La experiencia consiste principalmente en una estancia por los días antes señalados con actividades organizadas por KFC México. No incluye viáticos, traslados, ni cualquier otro gasto que correrá a cargo de las ganadoras.

Para recibir el premio, las ganadoras y su acompañante deberán firmar un reglamento de sana convivencia durante la experiencia.



Las ganadoras y su acompañante, reconocen y aceptan que con el otorgamiento del premio, KFC México podrá utilizar su imagen, nombre y contenido con fines publicitarios sobre la realización de esta dinámica.

El premio no es transferible ni canjeable por dinero en efectivo.

VII. Protección de Datos Personales: Todos los Datos Personales recabados en esta dinámica están protegidos bajo los alcances del Aviso de Privacidad Integral disponible en www.kfc.com.mx

VIII. Responsabilidad del organizador: KFC México es responsable por la ejecución de la presente dinámica, no obstante, no puede garantizar que no existan fallas técnicas o situaciones que alteren el correcto desarrollo de la dinámica, en el entendido que, no será responsable bajo estas circunstancias ni por causas ajenas a su control como la fuerza mayor, caso fortuito o hecho insuperable.

KFC México buscará solventar cualquier situación o circunstancia que alteren el desarrollo de la dinámica, para ello, podrá modificar los presentes Términos y Condiciones sin afectar la esencia de la dinámica y buscando mitigar cualquier afectación a las participantes.

Abril 2025.
KFC México.

